

# Samuel Bowles. (2016). *The Moral Economy: Why Good Incentives are no Substitute for Good Citizens.* \* S. 1.: Yale University Press

---

MARÍA CAMILA JIMÉNEZ NICHOLLS\*\*

Samuel Bowles<sup>1</sup> en su libro *The moral economy: why good incentives are no substitute for good citizens*, publicado por la Yale University Press en el año 2016, señala distintas herramientas para quienes toman decisiones referentes a las políticas públicas, con el fin de que entiendan las respuestas de sus ciudadanos a estas, para que así puedan hacer un mejor uso de las recompensas (multas o recompensas) de modo que estas no desplacen a los sentimientos morales. El autor plantea las preguntas ¿qué es lo que valoramos más al tomar decisiones? y ¿cómo los incentivos y otros aspectos de la política pública pueden moldear aquello que valoramos? como base para formular buenas políticas. Para responderlas, el autor desarrolla varios conceptos, como la constitución para los malvados, los sentimientos morales y los intereses materiales, las respuestas a los incentivos como información, la cultura cívica liberal, el Estado de

\* *Economía moral: por qué los buenos incentivos no sustituyen a los buenos ciudadanos*

\*\* Estudiante en proceso de grado de Sociología de la Universidad del Rosario; miembro del Observatorio de Restitución de Tierras y Regulación de Derechos de Propiedad Agraria. Correo electrónico: mariaca.jimenez@urosario.edu.co. Orcid 0000-0003-0438-7532.

<sup>1</sup> PhD en Economía de la Universidad de Harvard. Es profesor e investigador del Instituto Santa Fe, donde lidera el Programa de la Ciencia del Comportamiento (Behavioral Sciences Program).

derecho y los dilemas del legislador, los cuales se desarrollan a lo largo de la obra, que consta de siete capítulos.

En el primer capítulo, muestra el paradigma actual de formulación de políticas basado en el presupuesto del *homo economicus*. En el segundo capítulo, hace una revisión extensa de la literatura desde clásicos como Aristóteles, pensadores del Estado como Maquiavelo y Hobbes, y economistas como Adam Smith, David Hume, Jeremy Bentham y John Stuart Mill, para entender los fundamentos teóricos del paradigma del *homo economicus*. A partir del tercer capítulo, desarrolla las herramientas metodológicas y conceptuales que constituyen al legislador aristotélico. En los capítulos quinto y sexto, muestra los efectos que genera el sistema económico liberal en las personas y en sus prácticas cotidianas, para, finalmente, hacerle una crítica al sistema. Por último, muestra casos en los cuales se lograron alinear intereses personales de los ciudadanos con los de la política pública de forma exitosa.

La metodología utilizada por Bowles se basó en un análisis comparativo desde la economía, apoyado en la sociología, la antropología y la psicología, para analizar los resultados de varios experimentos de conducta humana llevados a cabo por él, sus compañeros de trabajo e investigadores en diferentes lugares del mundo. Lo anterior con el fin de entender, por un lado, las motivaciones éticas intrínsecas y otras motivaciones no económicas de las personas, y, por otro lado, las formas en las que los individuos podían verse afectados por los incentivos, las restricciones del sistema legal y otros instrumentos de la política pública. Así mismo, desarrolló modelos y simulaciones que le permitieron dar cuenta de la evolución cultural y biológica de la humanidad basada en la cooperación (Bowles, 2016, p. xvi).

Este libro se enmarca dentro de dos líneas de investigación más amplias desarrolladas por el autor. La primera es *la revolución de los derechos de propiedad*, que se refiere a la evolución de las preferencias, las instituciones y el comportamiento de las personas con énfasis en la evolución cultural. Estos estudios se aplican en el área de propiedad intelectual, economía de la educación y política redistributiva del gobierno. Y la segunda se refiere a las causas y consecuencias de la desigualdad económica (Santa Fe Institute, 2016). Este texto resulta fundamental para los estudios sociojurídicos, que surgen como una aproximación científica social que

reconoce la necesidad de trascender en las fronteras establecidas por y entre las disciplinas (Whitehouse y Bright, 2015), a partir de la combinación de conocimiento, habilidades y tipos de experiencia investigativa del derecho y la economía para la formulación de buenas políticas públicas.

Los colombianos, y especialmente los habitantes de la ciudad de Bogotá, recordarán el programa de Cultura Ciudadana del exalcalde de la ciudad Antanas Mockus. Las políticas que se desarrollaron alrededor de este programa lograron alinear los incentivos y las preferencias sociales de la ciudadanía. El exalcalde explicó que alcanzó este objetivo a través del aumento de la capacidad de algunos ciudadanos de alentar a otros hacia el cumplimiento pacífico de las reglas. Una de sus políticas consistió en repartir miles de tarjetas con los pulgares hacia abajo, que eran mostradas a los conductores que transgredían las normas del tráfico, como las tarjetas rojas de los árbitros de fútbol. También repartían tarjetas con los pulgares hacia arriba que eran utilizadas para reconocer buenos actos al momento de conducir. Al mismo tiempo, desde la Alcaldía se incitó a los policías de tránsito a que ejercieran de manera estricta el control sobre las regulaciones de tráfico (Bowles, 2016, p. 218).

Bowles, con el fin de entender el impacto de la política de cultura ciudadana, analizó los resultados de un experimento de bienes públicos con castigo realizado por Sandra Polanía Reyes. Dichos resultados muestran que los estudiantes que crecieron en Bogotá, durante las dos alcaldías de Antanas Mockus, llegaron a tener un alto nivel de cooperación, similar al de las poblaciones estudiantiles más cooperativas del mundo. Para el autor, lograr alinear las multas, recompensas y otros incentivos materiales con los sentimientos morales, así como se logró durante el gobierno de Mockus, debería ser un objetivo de los buenos formuladores de política pública. No importa qué tan bien estén diseñadas las políticas, los incentivos no deben ser los únicos mecanismos para su puesta en marcha, pues ignora que las personas suelen actuar de manera desinteresada y de acuerdo con principios morales. Por eso, el subtítulo del libro, *Los buenos incentivos no sustituyen a los buenos ciudadanos* (Bowles, 2016, p. 215).

Esta reseña se enfocará en tres ejes fundamentales: el efecto del desplazamiento,<sup>2</sup> el legislador aristotélico y el *homo economicus*, porque

<sup>2</sup> *Crowding-out effect.*

estos tres ejes tres son esenciales para el desarrollo del libro. El desplazamiento hace referencia a la forma en que el uso de incentivos materiales, en una política pública, en ocasiones deja de lado los sentimientos morales de las personas. El legislador aristotélico es aquel que, a diferencia de los legisladores ingenuos, entiende las respuestas de sus ciudadanos a una política pública y tiene los conocimientos necesarios para tomar decisiones informadas al respecto. Por último, el *homo economicus* es el supuesto de que todos los hombres son malvados y egoístas por naturaleza. Las conclusiones del texto se harán a la luz del caso colombiano.

Con respecto al primero, Bowles utiliza como ejemplo las guarderías en la ciudad de Haifa en Israel, donde se impuso a los padres una multa por llegar tarde a recoger a sus hijos. Esta multa iba acompañada del mensaje “Puesto que algunos padres han estado llegando tarde, hemos decidido imponerles una multa. A partir del próximo domingo se cobrarán 10 nis cada vez que se recoja a un niño después del 04:10” (2016, p. 190). Dicha multa no funcionó. Los padres respondieron a la medida duplicando la fracción del tiempo que llegaban tarde. Después de doce semanas la multa fue retirada, pero la tardanza persistió.

Dado que ni la multa ni el mensaje fueron suficientes para que los padres recogieran a tiempo a sus hijos, Bowles planteó una solución basada en lo que habrían hecho los legisladores atenienses<sup>3</sup> de la época de Aristóteles, si estos hubieran podido viajar en el tiempo. Estos legisladores conocían las herramientas necesarias para que las políticas públicas llegasen a resultados exitosos. En este caso específico, ellos habrían acompañado la multa con un mensaje a los padres de que recogieran a tiempo a sus hijos, explicando que gracias a esta acción los profesores y demás personal de la institución tendrían más tiempo para disfrutar con sus familias. Adicionalmente, por tres meses consecutivos de puntualidad, los padres serían reconocidos con un premio de 500 nis, el cual podría ser donado,

<sup>3</sup> Los legisladores atenienses pudieron llevar a cabo, a través de un decreto, la misión de establecer una colonia y una estación naval en el mar Adriático. Para esto necesitaban 289 embarcaciones y cientos de hombres dispuestos a hacer el trabajo, sin embargo, no tenían el personal necesario para realizar la misión. Para conseguirlo, los legisladores lograron promover un sistema de multas, recompensas y reconocimientos de honor para quienes cumplieran la misión. Para Bowles, la creación de este complejo mecanismo por parte de los atenienses los hace convertirse en los primeros legisladores aristotélicos, aunque no hay pruebas de que el mismo Aristóteles hiciera parte de dicha asamblea (Bowles, 2016, pp. 187-189).

si los padres querían, durante la fiesta anual de padres y profesores, para la celebración del mejor profesor del año (Bowles, 2016, 189).

Siguiendo el argumento de Bowles, si se asume que el problema era el mensaje que acompañaba la multa y no la multa en sí misma, los legisladores atenienses habrían propuesto ese mensaje adicional con el premio de los 500 nis. Que, a diferencia de aquel planteado por las guarderías, protege a aquellos padres que sí llegan temprano de que otros observadores interpreten su acción altruista, llegar temprano por sus hijos, como una egoísta guiada única y exclusivamente por el premio. Además del premio, los legisladores atenienses habrían impuesto una multa de 1000 nis a los padres que llegasen diez minutos tarde. Esta multa habría sido anunciada durante la fiesta anual y, en el caso de que la multa tuviese lugar, dicho dinero también apoyaría la celebración del maestro del año. Sin embargo, dejarían abierta la opción para que los papás que fueran multados pudieran explicar sus razones ante un comité de padres y profesores con el fin de que evaluaran las circunstancias del retraso y, en caso de ser necesario, se diera paso a la absolución de la multa. En ese caso, la tardanza sería anunciada públicamente, pero la multa no se impondría (Bowles, 2016, p. 190).

Bowles relaciona esta situación de los jardines en Haifa con el problema del desplazamiento, el cual se presenta cuando el uso y la magnitud de los incentivos dejan de lado a los sentimientos morales. En el caso de Haifa, el problema no fue el uso del incentivo, sino su cantidad. El o los tomadores de decisión de los jardines pensaron que el problema de que los papás siguieran llegando tarde era la multa y, por eso, la quitaron. Sin embargo, Bowles plantea que el problema no era la multa, sino que esta envió el mensaje de que llegar tarde a recoger a sus hijos estaba bien siempre y cuando los padres pagaran por la tardanza, lo cual implicó que no sintieran pena o culpa por trasgredir normas sociales, puesto que no había sanción moral y ahora pagaban por dicha transgresión.

La solución de los atenienses para el caso de Haifa, según Bowles, basada en el conocimiento del desplazamiento, hubiera permitido tomar decisiones informadas sobre abandonar por completo el incentivo o combinarlo con diferentes tipos de apelaciones a los sentimientos morales para solucionar el problema de la tardanza. Cuando los legisladores logran entender qué efecto están teniendo sus incentivos o multas,

pueden incrementarlas, reducir las, quitarlas o cambiarlas. En ese sentido, comprender cómo funciona el desplazamiento hace la diferencia entre los buenos legisladores y los ingenuos. Para saber cómo diseñar políticas públicas a través del uso de incentivos, en presencia del desplazamiento, es importante saber más sobre el comportamiento de los ciudadanos en ausencia y presencia de incentivos y las respuestas a estos para saber, exactamente, cuándo y cómo implementarlos (Bowles, 2016, p. 46).

Ahora bien, el segundo eje corresponde al del legislador aristotélico, que es aquel que se diferencia de los legisladores ingenuos, porque tiene el conocimiento necesario para entender cómo responde la ciudadanía al contenido de sus políticas, a sus incentivos y a los sentimientos morales. Además de conocer el efecto del desplazamiento y las formas en que este se presenta para tomar decisiones informadas, comprende por qué las personas cooperan y la importancia de los sentimientos morales en las sociedades capitalistas. Para Bowles, los órdenes sociales liberales, como el Estado de derecho, asociados al capitalismo, podrían ser la razón de que las personas cooperen más en estas sociedades.

Lo anterior parte de la base de que el efecto nocivo de los mercados y de los incentivos en las preferencias sociales sí existe, pero en muchas sociedades este efecto ha sido compensado por otros procesos sociales que permiten la supervivencia e, incluso, el surgimiento de una cultura cívica sólida. Para esto el autor muestra cómo en las sociedades capitalistas más 'avanzadas' la gente tiende a cooperar más que en sociedades no capitalistas y se preocupa por entender el porqué de este resultado. Y concluye que lo que genera la confianza y, por lo tanto, la alta cooperación, no es el capitalismo, sino los sistemas de protección de derechos individuales, garantizados a través del imperio de la ley, que se han desarrollado en el sistema capitalista.

Esto sucede porque en los Estados liberales se protege, a través del Estado de derecho, a los individuos de los malos sucesos, como lesiones, oportunismos y estafas. Y el Estado de derecho y otros aspectos del Estado liberal hacen que las consecuencias de confiar en alguien equivocadamente sean mucho menos terribles, porque bajo el imperio de la ley se garantiza que quien rompa las normas reciba un castigo ejemplar. Como resultado, baja la medida de lo que tendría que saber acerca de alguien, para realizar una transacción comercial, antes de confiar en la

otra persona. Así, el imperio de la ley podría promover la difusión de las expectativas y la conducta de confianza en una población.

Además de conocer en qué tipo de sociedades los ciudadanos cooperan, el legislador aristotélico también conoce el papel que juegan los sentimientos morales en las fallas del mercado y en los contratos incompletos, aquellos que no contemplan ni pueden prevenir cada uno de los posibles resultados o sucesos que puedan afectarlo. Los contratos incompletos causan fallas en el mercado, pero al mismo tiempo fomentan la confianza en los intercambios comerciales, en la medida que esta confianza es la única que puede atenuar las fallas del mercado que generan dichos contratos. Esto podría llegar a convertirse en círculo virtuoso. Sin embargo, la falta de confianza entre los socios, que rompe el círculo virtuoso, podría inducir a los comerciantes a hacer contratos tan completos como sea posible, haciendo improbable que la mencionada confianza evolucione (Bowles, 2016, p. 179).

Finalmente, el supuesto del *homo economicus* plantea que todos los individuos son malvados y egoístas, ya sean ciudadanos, empleados, socios comerciales o potenciales criminales (Bowles, 2016, p. 1). Y en la concepción tradicional de gobierno, quienes toman las decisiones ven a sus gobernados así. Sin embargo, el texto explica por qué al hablar del diseño de leyes, políticas y organizaciones empresariales no es prudente entender a los ciudadanos, a los estudiantes o a los empleados a través de este supuesto. Asumirlo así desconoce que la gente también puede actuar de manera moral y solidaria sin incentivos. Las multas, recompensas y otros incentivos materiales a menudo no funcionan muy bien. No importa que estén diseñados para aprovechar la avaricia de los malvados, los incentivos no pueden proporcionar por sí mismos los fundamentos de una buena política pública.

El autor invita a reemplazar la visión de los individuos desde el *homo economicus*, porque en la vida cotidiana la gente no es tan calculadora o consistente tomando decisiones. En cambio, procuramos mantener el *statu quo* y somos inconsistentes a la hora de escoger diferentes alternativas en distintos momentos del futuro. De hecho, según el autor, la mayoría de las sociedades humanas se mueven por razones éticas y motivaciones no económicas que exceden este planteamiento.

Para Bowles, resulta fundamental tener en cuenta que los incentivos o castigos que implican el uso del dinero no siempre corrigen o incentivan un comportamiento. Ponerle un precio a todo no significa que se pueda mejorar algo y esto debe ser tenido en cuenta por los responsables de la formulación de políticas públicas (2016, p. 45). En ese sentido, esta obra se convierte en una invitación a entender a las personas desde el ángulo de los sentimientos morales de los individuos, como el altruismo, la reciprocidad, el placer intrínseco de ayudar a otros, la aversión a la desigualdad y los compromisos éticos que inducen a la gente a ayudar a otros más de lo que se esperaría de alguien que solo busca maximizar su propia ganancia.

El problema de este planteamiento es que a veces no es posible discriminar entre las motivaciones exclusivamente egoístas o altruistas, lo cual supone un problema metodológico, pues todo el argumento puede reducirse a que por motivaciones altruistas, y no solo por los incentivos, se estaría siendo egoísta. Por lo tanto, el problema de desplazamiento que explica Bowles no se presentaría, sino que se estarían cambiando motivaciones egoístas por otras de carácter altruista, dado que el desplazamiento se fundamenta en la posibilidad de distinguir entre las motivaciones que obedecen al uso de incentivos y las que no. Por ejemplo, en el caso de por qué la gente va a la guerra, según Cramer (2002), no siempre es por razones económicas, ni mucho menos por maximizar sus ganancias. Pero sí, efectivamente, es por razones económicas que los individuos deciden ir a la guerra o mantenerse en ella, eso tampoco niega que haya otras motivaciones no económicas que incentiven a los individuos.

El conocimiento del problema del desplazamiento y el apartarse del supuesto del *homo economicus*, como vimos a lo largo del texto, son herramientas fundamentales de un legislador aristotélico, porque le permiten tomar decisiones informadas. Pero estas decisiones solo pueden ser tomadas en sociedades donde las personas tienen buenas condiciones de vida, puesto que existe la posibilidad de apelar a sus sentimientos morales para resolver problemas específicos. En una sociedad donde el Estado sea realmente garante de los derechos de las personas resulta sencillo apelar a los sentimientos. Sin embargo, en países en conflicto como Colombia, que hasta ahora está empezando la construcción del Estado social del derecho, no es tan sencillo. Existen condiciones estructurales asociadas

al conflicto, a la violencia, a las violaciones de derechos humanos, a la desigualdad que deben ser resueltas para que de verdad se protejan los derechos de la ciudadanía.

Aunque no es imposible, porque como se expuso al principio de este texto, la Alcaldía de Mockus, en la misma sociedad con problemas estructurales, logró generar un mecanismo de política efectivo para promover la cultura ciudadana. En el ejemplo del tráfico logró mejoras significativas como la sana convivencia entre los transeúntes, los conductores, la autoridad de tránsito y demás actores que transitan la ciudad. A pesar de esto, los cambios no se mantuvieron en el tiempo. Esto pudo haber sido por dos razones, la primera, porque existe una larga tradición de no continuidad con las políticas de los predecesores en las alcaldías y, la segunda, porque no hubo un cambio profundo en las estructuras que generaban otro tipo de problemas. De hecho, si el cambio estructural hubiera sido una preocupación del exalcalde, y algunos de sus programas hubieran estado enfocados a una transformación profunda de la sociedad, esta fue interrumpida por las nuevas administraciones o no logró resultados que se mantuvieran en el tiempo.

## Referencias

- Bowles, S. (2016). *Moral economy: why good incentives are no substitute for good citizens*. S. l.: Yale University Press.
- Bowles, S. (2016). *Research professor and director of the Behavioral Sciences Program, Santa Fe Institute*. Recuperado de <http://tuvalu.santafe.edu/~bowles/>
- Cramer, C. (2002). *Homo economicus goes to war: methodological individualism, rational choice and the political economy of war*. *World Development*, 30(11), 1845-1864.
- Whitehouse, L., & Bright, S. (2015). The empirical approach to research in property law. *Property Law Review*, 176(3), 176-185.